

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p><b>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO</b> Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	--	---------------------

<b>Nombre del informe</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2021.</b>

<b>Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)</b>	Todas las áreas de la entidad.
---	--------------------------------

<b>1. Objetivo</b>
--------------------

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

<b>2. Alcance</b>
-------------------

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de septiembre 30 de 2021.

<b>3. Criterios</b>
---------------------

- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 "Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."
- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Reportes relacionados con el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.
- Reporte relacionado con el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF.
- Soportes que han sido cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación – SIIP como sustento de lo reportado en los seguimientos.
- Lineamientos impartidos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020 para los seguimientos previstos.
- Circular conjunta radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018: repositorio de evidencias en la herramienta SIIP.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, 2017.
- Documentos del Sistema de Gestión alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento "Gestión del Plan de Mejoramiento" (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020 y los estados de calificación definidos en él, como se muestra a continuación:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
En desarrollo	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
En alerta	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
Vencida	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
Cumplida en seguimiento	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
En seguimiento	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
Cerrada	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.

#### 4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos .....	3
4.2.	Mecanismos tecnológicos .....	3
4.3.	Formulación .....	5
4.4.	Temáticas .....	5
4.5.	Fuentes .....	6
4.6.	Seguimiento .....	6
4.6.1.	Seguimiento mensual en SIPA (1ª línea de defensa) .....	6
4.6.2.	Seguimiento el día de cierre .....	7
4.6.3.	Seguimiento con aprobación de los jefes (2ª línea de defensa) .....	8
4.6.4.	Seguimiento registrado en días no hábiles .....	9
4.6.5.	Seguimiento en SIVICOF .....	9
4.6.6.	Seguimiento en SIRECI .....	10
4.6.7.	Evidencia de lo consignado en los seguimientos .....	10
4.6.8.	Seguimiento trimestral en SIPA (3ª línea de defensa) .....	10
4.7.	Eficacia – estado de las acciones .....	11
4.8.	Eficiencia .....	11
4.8.1.	Recursos .....	11
4.8.2.	Plazos de ejecución .....	12
4.9.	Efectividad .....	13
4.9.1.	Tipología de las acciones .....	13
4.9.2.	Reformulación, homologación, inactivación .....	13
4.9.3.	Reincidencia de situaciones no deseadas .....	14
4.9.4.	Utilidad de la acción .....	14
4.9.5.	Plazos de formulación .....	14
4.10.	Distribución .....	16
4.11.	Cierre .....	18



#### 4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento. El estado encontrado en ellos fue el siguiente:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones de OCI
S-PD-005	Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento", con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020. En octubre de 2020 la OCI presentó una propuesta de ajuste sobre la cual un año después no se conocen los resultados de la revisión realizada por la Dirección de Planeación.
S-FO-006	Formato "Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora", con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Nuevamente se reitera la sugerencia de hacer una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del Sistema de Gestión y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que este formato no fue mencionado en dicho procedimiento.
A-IN-412	Documento "Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA", con versión 3, aprobada mediante acta de mejoramiento 335 de diciembre 30 de 2020.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema de Gestión del aplicativo SIPA.

#### 4.2. Mecanismos tecnológicos

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

Tabla 2: Mecanismos tecnológicos para la gestión de los planes de mejoramiento

Tipo	Propietario	Administrador	Herramienta	Funcionalidad
Externo	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - <b>SIRECI</b>	Herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal y entidades del nivel territorial, deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República.
	Contraloría de Bogotá	Contraloría de Bogotá	Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - <b>SIVICOF</b>	Herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., deben rendir cuenta e informes según lo establecido en la resolución que se emita para tal fin.
Interno	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Sistemas	Sistema de Información de Procesos Automáticos - <b>SIPA</b>	Plataforma tecnológica que contiene un módulo para el registro de los planes de mejoramiento y sus seguimientos, incluidos los que se reportan en SIRECI y SIVICOF.
		Dirección de Planeación	Sistema de Información Interno para la Planeación - <b>SIIP</b>	Herramienta tecnológica que contiene un módulo para el cargue de las evidencias que soportan lo contenido en los seguimientos.

De los 4 mecanismos mostrados en la tabla anterior, el módulo de planes de mejoramiento dentro del aplicativo SIPA es el que contiene la mayor cantidad de información relacionada con los planes de mejoramiento de la entidad. Este opera desde 2015 y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad. No obstante, algunas de las incidencias se han demorado en su solución por diversos factores. Sobre el particular, el reporte "matriz todo", generado en SIPA,



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

que ha sido el documento de consulta por excelencia en materia de planes de mejora, ha presentado las siguientes situaciones que dificultaron algunos análisis del presente informe:

a) Sin radicado: En el reporte “matriz todo”, se identificaron algunos planes de mejoramiento que no muestran el número del radicado correspondiente. Esta incidencia fue registrada en el sistema de requerimientos con el número 141 de 2021 y continúa en el mismo estado. Para efectos del presente informe afecta las acciones 1990-2617 y 1990-2618.

b) Información anulada parcialmente: Con la incidencia 53707 de enero 29 de 2021, misma que fue puesta en conocimiento del contratista con el número 119600, la Dirección de Planeación solicitó la anulación de unos ciclos del SIPA relacionados con planes de mejoramiento en materia de riesgos.

Tabla 3: Acciones parcialmente anuladas

SITUACIÓN	ACCIÓN	ÁREA
2043	2749	Dirección de Diversidad Sexual
2044	2756	Dirección de Políticas Sectoriales
2045	2755	
2046	2754	
2047	2752	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
2048	2753	
2049	2748	Dirección de Economía Urbana
2050	2747	Dirección de Operaciones Estratégicas
2051	2746	
2052	2745	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales
2053	2751	Oficina de Control Interno Disciplinario
2054	2750	

Fuente: Análisis propio

La anulación se surtió retirando la información en algunas funcionalidades del módulo de planes de mejoramiento dentro de un mecanismo no previsto en el aplicativo SIPA (como en los reportes “matriz todo” y “situación de mejoramiento”) pero sigue llegando para seguimiento (como en los seguimientos de áreas y de OCI) creando una situación confusa dentro de los análisis. Para efectos del presente informe, esta situación afecta dado que están en curso pero no se ven reflejadas en los reportes que se usan como fuentes de la información.

Finalmente, el más reciente seguimiento de OCI se vio afectado por una nueva incidencia, dado que la funcionalidad respectiva en SIPA no está mostrando los seguimientos anteriores. Sobre ello cursa la incidencia 398-2021, la cual se espera sea resuelta antes del próximo seguimiento.

En cuanto a las bondades del aplicativo, es de señalar que el módulo de planes de mejoramiento fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Esto permite revisar las cifras de radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, las propias de la vigencia y las que están previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, en el cuerpo del presente informe, se hará alusión a la totalidad de los 52 planes y 120 acciones que se encontraron en curso al cierre de los seguimientos requeridos para el corte.



### 4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:

Tabla 4: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.	
Trámite de modificaciones	Cuando se requiere.	
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

En la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora incide la cantidad de planes, acciones, modificaciones y evidencias que se incorporen al ejercicio. A continuación, se analizan algunos aspectos sobre el volumen de información que se maneja para este propósito.

- Aunque faltan algunos radicados en el reporte “matriz todo”, se pudo analizar que en la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 o más radicaciones de planes de mejora y los planes estuvieron conformados por 1 o más acciones. Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a formular: informes de un único plan, planes de una única acción y planes con un único responsable de su ejecución, aunque tenga varias acciones.
- En lo corrido de 2021 se generaron 11 informes con aproximadamente 43 planes conformados por 105 acciones. El plan 2094 fue el que más áreas involucró (7 áreas). El plan con más acciones formuladas en la vigencia 2021 fue el mismo 2094, con 8 acciones (como referente el plan 1510 generado en 2015 ha sido, con 48 acciones, el plan con mayor número de acciones).
- Para este informe se encontraron 120 acciones en curso, asociadas a 52 planes.

### 4.4. Temáticas

Las temáticas que se abordaron en las 120 acciones fueron:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	62	52%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	21	18%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	11	9%
Asuntos misionales	11	9%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	10	8%
Tecnológico	1	1%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	1	1%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	0	0%
Otro	3	3%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.



La tabla anterior mostró que un poco más del 50% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema de Gestión y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados.

#### 4.5. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:

Tabla 6: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

	Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
1	Informes de auditorías internas y externas	40	94
2	Administración de riesgos	3	4
3	Evaluación de satisfacción del usuario	8	21
4	Oportunidades de mejora	1	1
5	Resultados de la revisión por la dirección	0	0
6	Control de producto/servicio no conforme	0	0
7	Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
8	Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
9	Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
10	PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
11	Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
12	Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
13	Resultados de los informes de gestión	0	0
14	Subsistemas SIG	0	0
	<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>120</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema anterior muestra que la labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditorías y por primera vez, en la satisfacción del usuario. Además, las acciones estuvieron asociadas a 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, continuó siendo una constante en los últimos periodos evaluados. Además, como ya se consignó en informes anteriores, algunas categorías ya no deben ser consideradas como originadoras de planes.

#### 4.6. Seguimiento

Lo encontrado en materia de seguimiento se describe a continuación.

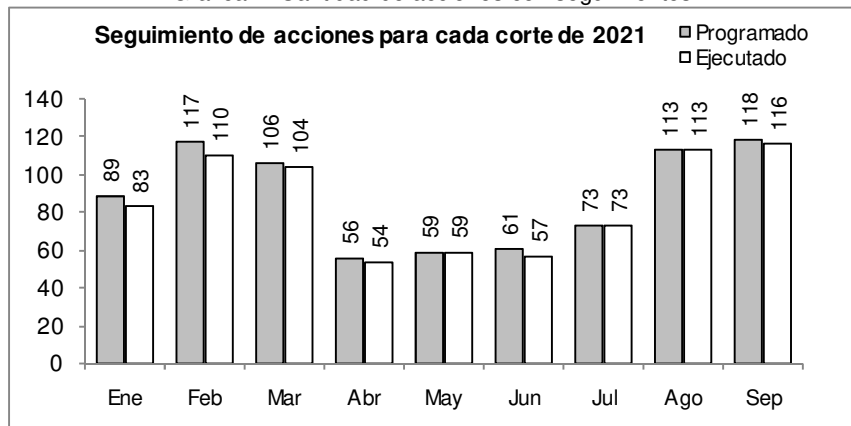
##### 4.6.1. Seguimiento mensual en SIPA (1ª línea de defensa)

El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2020-22515. Las áreas han atendido dichos seguimientos para la mayoría de las acciones. El detalle se muestra en la siguiente tabla:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En algunos casos en los que no hubo seguimiento, se trató de acciones cuyo inicio fue programado para fechas posteriores al corte, por ejemplo, en las acciones 2082-2851 y 2095-2819 dentro del más reciente de los seguimientos.

De otro lado, el radicado 3-2020-12920 de agosto 03 de 2020 estableció que *"aunque una acción se reporte ejecutada, y las evidencias lo soporten, en adelante no habrá lugar a su cierre si se encuentran inconsistencias en dichas cifras"*. Se encontraron inconsistencias como las siguientes:

Tabla 7: Inconsistencia entre metas y seguimiento a las mismas.

Acción	Meta	Avance de meta	Area
2080-2813	1	100	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos
2080-2814	1	25	
2080-2815	1	22	
2080-2816	1	70	
2081-2817	1	50	

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Por su parte, el seguimiento cualitativo realizado por la Subsecretaría Jurídica a la acción 1990-2618 muestra cumplimiento de la misma, en tanto el cuantitativo no lo hace, dado que reporta 3 sobre un 5 esperado.

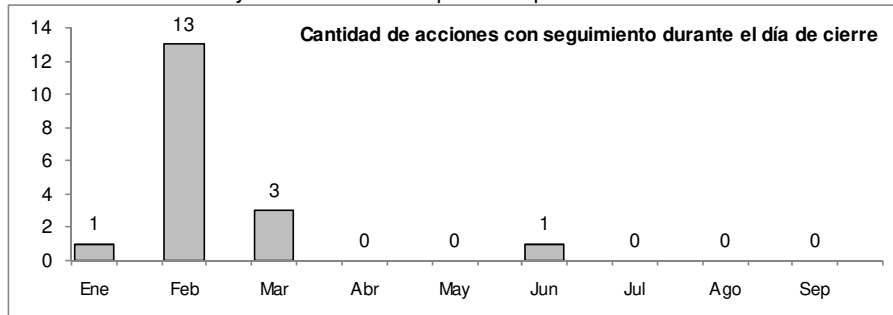
#### 4.6.2. Seguimiento el día de cierre

La práctica de reportar en el último momento, aunque está prevista dentro de los plazos establecidos para el reporte, no es deseable, en especial sobre la hora de cierre del seguimiento, por cuanto se puede incurrir en errores en la digitación, o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para que los jefes respectivos aprueben los seguimientos reportados. Cuando se trata de acciones asociadas a entes de control y vigilancia, puede ocasionar que la información no se entregue oportunamente.

Acertadamente, esta práctica no se dio en los últimos tres meses, como se muestra a continuación:



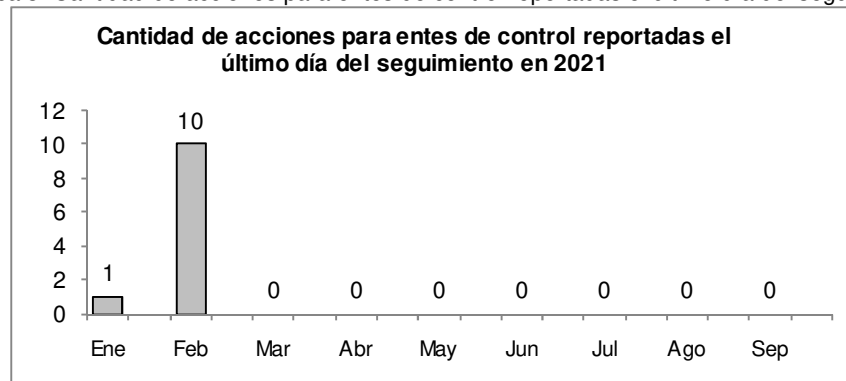
Gráfica 2: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

De otro lado, de acuerdo con los lineamientos impartidos para los seguimientos previstos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, "Tienen prioridad los planes de mejoramiento suscritos para los entes de control". Cuando se dejan los seguimientos para el último momento, puede ocasionar la entrega no oportuna de la información. En el tercer trimestre se mantuvo el cuidado con estos reportes, como lo ilustra el siguiente gráfico:

Gráfica 3: Cantidad de acciones para entes de control reportadas el último día del seguimiento

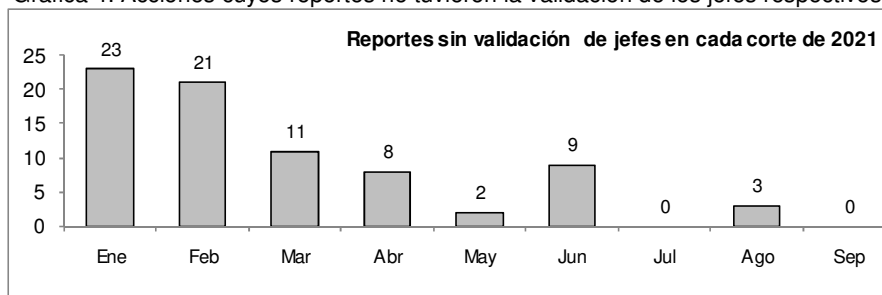


Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.6.3. Seguimiento con aprobación de los jefes (2ª línea de defensa)

La mayoría de los seguimientos que se reportaron contaron con la aprobación de los jefes inmediatos, pero en algunos casos no se surtió la validación respectiva, a saber:

Gráfica 4: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



Fuente: Datos del reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

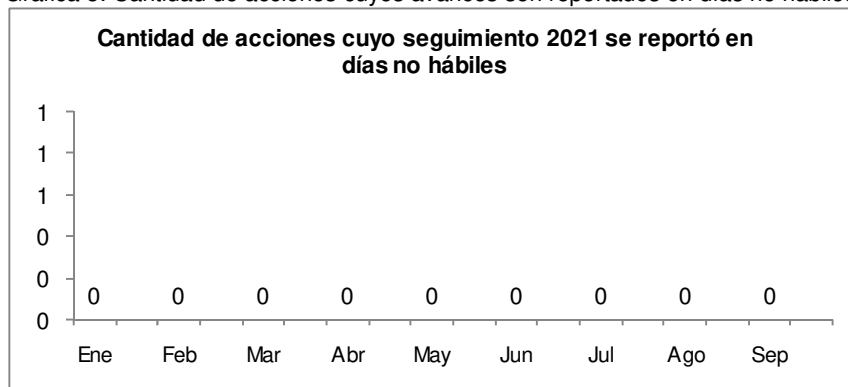




#### 4.6.4. Seguimiento registrado en días no hábiles

Esta práctica está permitida en los seguimientos, pero no es deseable por cuanto puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo o soporte. Usualmente no suele darse y en lo corrido del año no se ha presentado.

Gráfica 5: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.6.5. Seguimiento en SIVICOF

Las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá se gestionan también desde el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, plataforma tecnológica propia de dicho ente de control. En el reporte que genera dicho aplicativo, las acciones a cargo de la SDP que se encontraron cargadas allí fueron:

Tabla 8: Estado de las acciones de mejora cargadas en Sivicof.

Vigencia auditoría/visita	Abierta	Cerrada	Cumplida efectiva	Cumplida inefectiva	Total
2013	0	4	0	0	4
2014	0	13	0	0	13
2015	0	22	0	0	22
2016	0	0	0	0	0
2017	0	3	0	0	3
2018	0	7	29	0	36
2019	0	0	47	5	52
2020	22	0	21	9	52
2021	26	0	0	0	26
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>97</b>	<b>14</b>	<b>208</b>

Fuente: Datos del reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF

Se encontraron las siguientes diferencias entre los contenidos de SIPA y SIVICOF:

- La tabla anterior confirma que a septiembre 30 de 2021 se tenían 48 acciones en curso. En SIPA continúan en curso 43 acciones de estas, es decir 5 menos que en SIVICOF. Si las acciones no están incorporadas en SIPA no se puede hacer el monitoreo mensual y trimestral que se adelanta a las demás acciones de mejora de la entidad.
- De otro lado, de las acciones en curso en SIVICOF, 26 fueron programadas para surtir durante 2021. En SIPA quedan 34 que se deben adelantar en dicha vigencia.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Por otra parte, según el SIVICOF, las acciones abiertas están a cargo de las siguientes áreas:

Tabla 9: Participación de las áreas en las acciones reportadas en SIVICOF como abiertas

Área	Acciones abiertas en las que participa
Dirección de Gestión Contractual	19
Dirección de Políticas Sectoriales	12
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	12
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	6
Dirección de Gestión Humana	2
Dirección de Información Cartografía y Estadística	2
Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	2
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	2
Subsecretaría de Gestión Corporativa	2
Dirección de Planeación	1
Dirección de Gestión Financiera	1

Fuente: Datos del reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF remitido en 3-2021-23971

#### 4.6.6. Seguimiento en SIRECI

Las acciones formuladas por la SDP para la Contraloría General de la República se encuentran cumplidas. De acuerdo con el último reporte recibido desde el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI no hay acciones en curso en esta materia.

#### 4.6.7. Evidencia de lo consignado en los seguimientos

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018, y del memorando 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos en el repositorio del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, creado para tal fin. Este reporte cierra en la evidencia 9194.

No se encontraron nuevos casos en los cuales se han cargado evidencias directamente a la base de datos y no por la herramienta SIIP, como pasó en el seguimiento anterior.

#### 4.6.8. Seguimiento trimestral en SIPA (3ª línea de defensa)

La Oficina de Control Interno ha surtido seguimientos trimestrales. Los más recientes fueron:

Tabla 10: Seguimiento trimestral.

Corte	Marzo		Junio		Septiembre		Diciembre		Total
	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	
2018	275	1309131	268	1342425	247	1375136	224	1407538	1014
2019	229	1444378	189	1483971	175	1522747	186	1554253	779
2020	186	1581146	155	1602430	160	1636047	147	1674437	648
2021	108	1717894	65	1765110	125	1818062			

Fuente: Aplicativo SIPA.



#### 4.7. Eficacia – estado de las acciones

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 120 acciones contenidas en los planes de mejoramiento quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 11: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	33	8	2			43
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	50		16	1	6	73
Internos OCI			2	2		4
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>120</b>

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En los capítulos siguientes del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (\*).

#### 4.8. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos identificados y de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones.

##### 4.8.1. Recursos

Los recursos fueron identificados en cada acción, y en una misma acción se hizo alusión a 1 o más recursos. Se encontró lo siguiente:

Tabla 12: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	120
Tecnológico	81
Técnico	43
Financiero	6
Tiempo	6
Otro	2

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos, siendo los más reiterados el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.
- Los seguimientos se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, sin análisis del uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción fue de 5 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 13: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	2
2	104
3	8
4	5
5	1
<b>Total</b>	<b>120</b>

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.8.2. Plazos de ejecución

En cuanto a los plazos de ejecución, fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:

Tabla 14: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones			Fecha de cierre de las acciones		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Mes/ año						
Enero			1			4
Febrero	2	26			1	6
Marzo	1	1				1
Abril						
Mayo		10			4	
Junio	4	10				8
Julio					1	2
Agosto	2	42			2	1
Septiembre		18			2	
Octubre		1			7	
Noviembre					28	
Diciembre	1	1		3	50	
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>109</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>95</b>	<b>22</b>

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:

- Las acciones más antiguas en curso iniciaron en febrero de 2020. Se trata de las acciones internas 1990-2617 y 1990-2618 a cargo de la Subsecretaría Jurídica, las cuales se cierran en el presente seguimiento.
- De las acciones internas, 8 acciones debieron cerrar en el corte anterior o antes, pero aún continuaron en curso a septiembre de 2021. Ellas fueron: 1683-2706, 1990-2617, 1990-2618, 2010-2644, 2013-2669, 2013-2670, 2019-2681, 2019-2682, a cargo de Dirección de Gestión Contractual, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Subsecretaría Jurídica. Para el presente corte se cierran la 1990-2617 y la 1990-2618, y las otras 6 continúan en mora.



#### 4.9. Efectividad

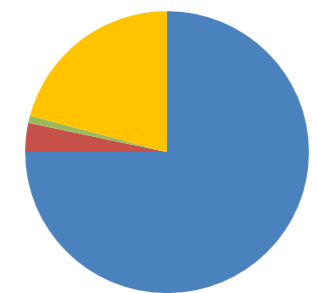
La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos”. Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de la tipología de las acciones, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación, homologación e inactivación de acciones, la oportunidad en la formulación de los planes y la utilidad de la acción frente a la situación que la originó.

##### 4.9.1. Tipología de las acciones

Las acciones han sido mayoritariamente correctivas y correcciones, reflejando una gestión reactiva más que preventiva.

Tabla 15: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	90	75%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	25	21%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	4	3%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>100%</b>



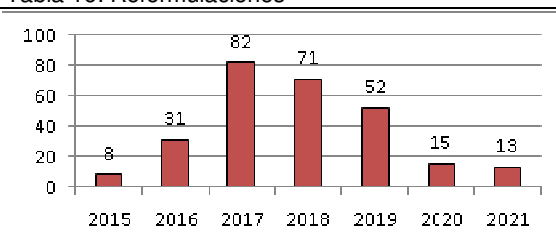
Fuente: Datos de los reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

##### 4.9.2. Reformulación, homologación, inactivación

La reformulación se ha dado en las siguientes cantidades:

Tabla 16: Reformulaciones

Año	Reformulaciones
2015	8
2016	31
2017	82
2018	71
2019	52
2020	15
2021	13
<b>Total</b>	<b>272</b>



Fuente: Aplicativo SIPA. (Binóculos / Documentos (1) / plantilla “Reformulación S-FO-006”)

Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones.

Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la “homologación”, es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente para atender o



solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, lo cual es una forma válida de gestión.

#### **4.9.3. Reincidencia de situaciones no deseadas**

Se ha mencionado en varios informes que la desactualización de documentos en el Sistema de Gestión ha sido motivo recurrente para la formulación de acciones, incluso otras situaciones detectadas en la entidad suelen resolverse mediante formulación de acciones asociadas a la actualización de dichos documentos.

#### **4.9.4. Utilidad de la acción**

Considerando que no es suficiente con realizar una acción, sino que su ejecución resuelva la situación que la origina, se encontró lo siguiente:

Las acciones 1683-1931 y 1683-1932 (formuladas inicialmente) y las acciones 1683-2706 y 1683-2707 (actualmente en curso) aunque se han venido ejecutando (eficacia) no están resolviendo la situación identificada en la auditoría de 2017 (efectividad). Es de señalar que la situación en mención volvió a encontrarse en la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad 2021, lo cual significa que el proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información, en cabeza de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos ha invertido 4 años en acciones que han demandado esfuerzos, pero que no han sido útiles para subsanar la situación.

En cuanto a las acciones 2064-2762 y 2067-2788 que finalizan en el próximo trimestre y que fueron suscritas por la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local para subsanar situaciones detectadas por la Contraloría, es necesario que, para la primera de ellas, se establezca el sistema de reporte y su periodicidad dentro del modelo de seguimiento y monitoreo de que trata la acción. Para la segunda acción, se sugiere que se realice la actualización de la información a septiembre de 2021, indicando la forma mediante la cual se mantendrá actualizada la matriz. Lo anterior, en aras de evitar una nueva calificación negativa por parte del órgano de control.

#### **4.9.5. Plazos de formulación**

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario, lo cual se ha cumplido en la mayoría de los casos.

En el seguimiento trimestral anterior, se mostró una preocupante cifra de 42 planes de mejora con formulación por fuera de términos que aún arroja el reporte para 2021. Eso obligó a la OCI a realizar una revisión manual, sobre lo cual encontró que el mencionado reporte no se está generando correctamente la información y muestra como vencidos, algunos que no lo fueron. De hecho la revisión manual arroja una mejora en la práctica de formulación. El detalle se ilustra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 17: Planes de mejora con formulación por fuera de términos.

Área	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1							1
Oficina de Control Interno								0
Oficina de Control Interno Disciplinario				1	5			6
Subsecretaría de Planeación Territorial		3	4					7
Dirección de Planes Parciales								0
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana								0
Dirección de Norma Urbana								0
Dirección de Taller del Espacio Público								0
Dirección de Planes Maestros y Complementarios								0
Dirección de Ambiente y Ruralidad								0
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios								0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos							1	1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica				3	2	1		6
Dirección de Políticas Sectoriales	4					1		5
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales								0
Dirección de Economía Urbana		1		2	1			4
Dirección de Operaciones Estratégicas								0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional								0
Dirección de Diversidad Sexual					1			1
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	3	4	4	3	5			19
Dirección de Información, Cartografía y Estadística								0
Dirección de Estudios Macro								0
Dirección de Estratificación								0
Dirección de SISBEN								0
Dirección de Sistemas		5	5	2				12
Dirección de Servicio al Ciudadano			1					1
Subsecretaría de Planeación de la inversión								0
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	1					1		2
Dirección de Participación y Comunicación Planeación				3				3
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local								0
Dirección de CONFIS								0
Subsecretaría Jurídica			1	4				5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos								0
Dirección de Trámites Administrativos								0
Dirección de Defensa Judicial			1			1		2
Subsecretaría de Gestión Corporativa			4					4
Dirección de Planeación				2	1			3
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1	1	5		1			8
Dirección de Gestión Financiera	1	1						2
Dirección de Gestión Contractual			1					1
Dirección de Gestión Humana		1	1		3			5
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>98</b>

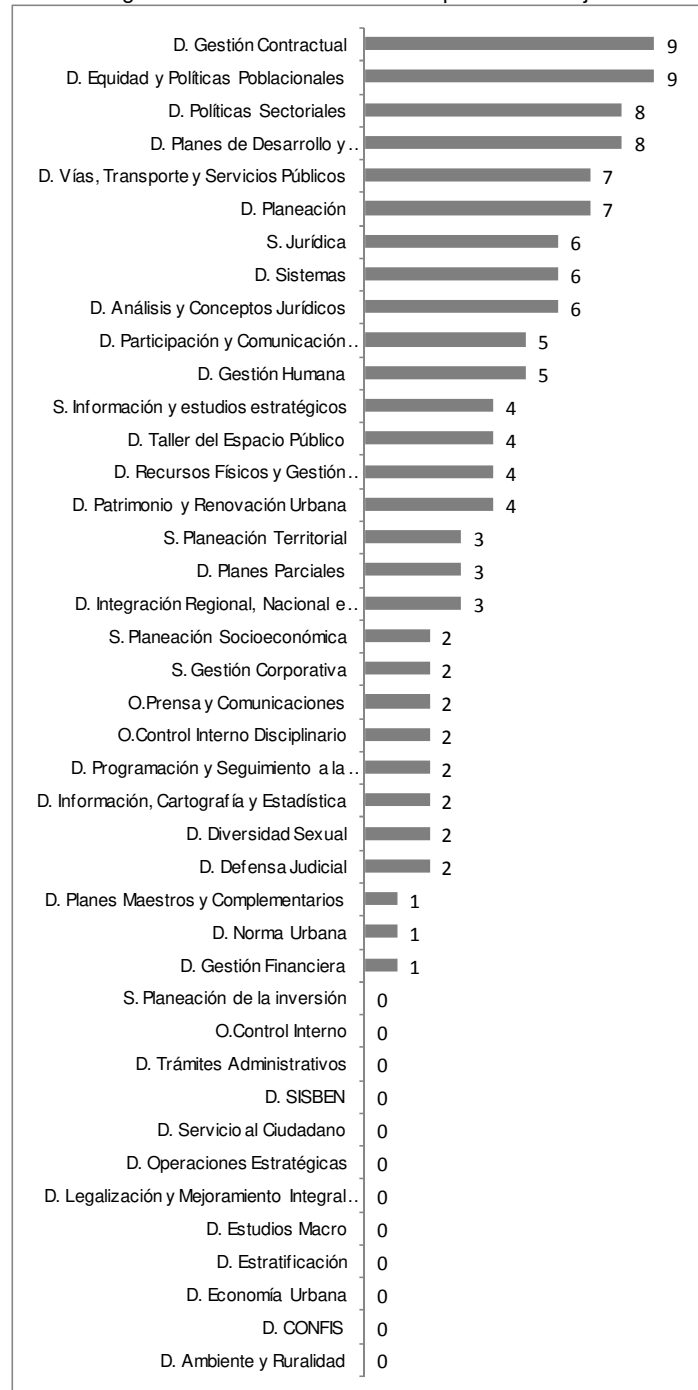
Fuente: Reporte "Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento" emitido en el aplicativo SIPA.



#### 4.10. Distribución

La distribución de las 120 acciones en las diferentes áreas de la entidad fue la siguiente:

Gráfica 6: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El detalle de la distribución y estado con que cierran los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas se muestra a continuación:

Tabla 18: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	2072-2797* 2073-2794*					2
Oficina de Control Interno						0
Oficina de Control Interno Disciplinario	2085-2834 2085-2835					2
Subsecretaría de Planeación Territorial	2079-2803 2094-2843 2094-2857					3
Dirección de Planes Parciales	2077-2798 2077-2799 2094-2848					3
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	2078-2806 2078-2807 2094-2846				2078-2804	4
Dirección de Norma Urbana	2094-2845					1
Dirección de Taller del Espacio Público	2079-2801	2079-2800 2079-2802 2094-2844				4
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	2094-2847					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad						0
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios						0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	2041-2741 2041-2742 2094-2849 2100-2861 2100-2862 2100-2863		2010-2644			7
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	2086-2841	2086-2842				2
Dirección de Políticas Sectoriales	2056-2765* 2056-2766* 2058-2769* 2059-2771* 2060-2775* 2060-2776* 2061-2779* 2061-2780*					8
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	2056-2764* 2056-2767* 2058-2768* 2059-2770* 2060-2773* 2060-2774* 2061-2777* 2061-2778* 2099-2860					9
Dirección de Economía Urbana						0
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	2087-2856	2087-2854 2087-2855				3
Dirección de Diversidad Sexual	2090-2836	2090-2837				2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	2095-2819 2095-2840		1683-2706 1683-2707			4
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	2057-2763* 2062-2761*					2
Dirección de Estudios Macro						0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	1986-2781 2097-2825 2097-2827	2097-2828			2097-2826 2097-2829	6
Dirección de Servicio al Ciudadano						0
Subsecretaría de Planeación de la inversión						0
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	2088-2824	2088-2830				2
Dirección de Participación y Comunicación Planeación	2075-2796*	2093-2831 2093-2832		2075-2795*	2093-2833	5
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	2062-2760* 2063-2758* 2063-2759* 2064-2762* 2067-2788* 2089-2858 2059-2859			2067-2787*		8
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	2082-2851 2096-2852 2096-2853	2082-2850			1990-2617 1990-2618	6
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	2080-2812 2080-2815 2080-2816 2081-2817	2080-2813 2080-2814				6
Dirección de Trámites Administrativos						0
Dirección de Defensa Judicial		2042-2743 2042-2744				2
Subsecretaría de Gestión Corporativa		2066-2790* 2066-2791*				2
Dirección de Planeación	2055-2757 2065-2772* 2091-2822 2091-2823 2098-2809 2098-2810 2098-2811					7
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	2083-2820 2083-2821 2092-2839	2092-2838				4
Dirección de Gestión Financiera	2066-2789*					1
Dirección de Gestión Contractual	2066-2792* 2066-2793* 2068-2786* 2069-2783* 2069-2784*			2019-2681* 2019-2682* 2068-2785* 2071-2782*		9
Dirección de Gestión Humana	2006-2730 2084-2818	2084-2808		2013-2669* 2013-2670*		5
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>120</b>

Fuente: Seguimiento OCl.

\* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

#### 4.11. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 19: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones internas autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	3-2021-09531 de abril 28 de 2021
Abr-Jun	4	3-2021-17801 de julio 29 de 2021
Jul-Sep	6	El presente documento
<b>Total</b>	<b>34</b>	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 6 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado “CERRADA”.

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá que se han ejecutado, deberá esperarse hasta que dicha instancia autorice su cierre.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Fortalezas

La mayoría de las acciones se adelanta dentro de los plazos establecidos.

### 5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

#### 5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

Nº	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	Las acciones 2043-2749, 2044-2756, 2045-2755, 2046-2754, 2047-2752, 2048-2753, 2049-2748, 2050-2747, 2051-2746, 2052-2745, 2053-2751, 2054-2750 relacionadas con la gestión de riesgos han creado una situación confusa dentro de los análisis dado que fueron eliminados en algunas funcionalidades del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA (como el reporte matriz todo), pero siguen apareciendo en otras funcionalidades (como en los seguimientos de OCI). Se solicita a la Dirección de Planeación un lineamiento radicado en SIPA con respecto a las mismas.	4.2	Dirección de Planeación
2	Se encontraron inconsistencias en las metas de las acciones 1990-2618, 2080-2813, 2080-2814, 2080-2815, 2080-2816, 2081-2817. Se sugiere acatar lo establecido al respecto en el radicado 3-2020-12920 de agosto 03 de 2020.	4.6.1	Subsecretaría Jurídica Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos
3	Algunas acciones están en mora de ejecución y no acudieron a herramientas de gestión como la prórroga o la reformulación: 2010-2644, 1683-2706, 1683-2707	4.8	Subsecretaría de Información y estudios estratégicos, Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
4	Se detectó falta de efectividad en las acciones 1683-1931 y 1683-1932 (formuladas inicialmente) y las acciones 1683-2706 y 1683-2707 (actualmente en curso). Se recomienda replantear las acciones y tener en cuenta el radicado 3-2021-13696.	4.9.4	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Planeación
5	El reporte “Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento” que se genera en el aplicativo SIPA, está registrando como vencidas algunas formulaciones de 2021 que no lo fueron. También está fallando en el descargue para lo relacionado con noviembre y diciembre de 2019.	4.9.5	Dirección de Planeación, Dirección de Sistemas

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**5.2.2. Situaciones críticas**

Nº	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

**Definiciones:**

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Auditor líder / principal</b>	Eulalia Porras	Octubre 01 de 2021	Octubre 28 de 2021
<b>Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)</b>	Carol Bernate, Efrén García, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas.		

**JUAN FÉLYPE RUEDA GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno